

LLAMADO A CONCURSO GENERAL
(Expediente N° FCJS-1145714-23)

Desde las 08:00 hs. del día 21 de marzo de 2024, hasta las 12:00 hs. del 27 de marzo del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo Categoría 3 – **Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Jefe de Departamento Despacho** en el ámbito de la **Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales** de la U.N.L.

Inscripción:

Entre los días 21 al 27 de marzo de 2024, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (**La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes**) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **25 de abril de 2024**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

Condiciones y Requisitos

1. Pertenecer a la Planta del Personal No Docente de la UNL.
2. Tener aprobado el nivel Secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11

Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

Temario Especifico:

- Plan de Estudios 2000 de la carrera de Abogacía (Res. 228-00 CS y modificatorias).
- Plan de Estudios 2018 de la carrera de Abogacía (Res. 632-18 CS)
- Régimen de Enseñanza (Res. 873-18 CD)
- Plan de Estudios Licenciatura en Trabajo Social (Res. 525-10 CS)
- Régimen de correlatividades Lic. en Trabajo Social (Res. 728-13 CD)
- Plan de Estudios Tecnicatura en Martillero Público y Corredor de Comercio (Res.233-16 CS)
- Plan de Estudios Ciclo de la Licenciatura en Bibliotecología (Res. Ministerial 992/03)
- Plan de Estudios Tecnicatura en Previsión Social (Res. Ministerial 994/07)
- Plan de Estudios Traductorado Público (Res. Ministerial 437/20)
- Correlatividades Ciclo Inicial de Abogacía (Res. Decanal 72-21)
- Implementación Diploma Digital (Ord. 4/19)
- Régimen de Licencias, justificaciones y franquicias para el personal docente de la UNL (Ord. 3/04 CS)
- Convenio colectivo para docentes de Universidades Nacionales (Decreto 1246-15)
- Comisión de readmisión (Res. Decanal 75-22)
- Modalidad para alumnos readmitidos y rehabilitados (Res. Decanal 312-18)
- Procedimiento administrativo trámite de readmisión (Res. 132-21)
- Reglamento para trámites de equivalencias de la FCJS (Res- 955-22 CD)
- Manual de Expediente electrónico (Ord. 1/20)
- Ley de procedimiento Administrativo (Ley 19.549 y Dec. Reglamentario 1883/91)

- Derecho de Acceso a la Información Pública (Ord. 8/06)
- Régimen electoral UNL (Ordenanza 1/13 CS)
- Protocolo para situaciones de violencia de género (Ord. 1/19 CS)
- Comisión de Coordinación Académica Plan 2018 (Res. Decanal 26/22)
- Procedimientos SAT/SET a distancia (Res. Decanal 190-20)
- Reglamento de carreras de grado (Res. 266/97 CS y modif. Res.43/05)
- Reglamento General Cuarto Nivel (Res. 414-12 CS)
- Modalidad presencial y virtual (Res 530-22 CD)
- Autorización Inicio de expedientes. (Res. Decanal 106-22)
- Autorización viajes al exterior (Res. Rectoral 377-99)
- Procedimiento convalidación títulos extranjeros (Res. Rectoral 564-12)
- Comisión de expertos convalidación títulos extranjeros (Res. 135-23)
- Proyectos SAT-SET a Distancia (Res. Decanal 50-20)
- Mecanismo Registro de Graduados (Res. Decanal 17-21)
- Tramitación Profesor Consulto (Res. Rec 164/06)
- Modificatoria Mecanismo designación Profesor Consulto (Ord. 3/23)
- Reglamento de Concursos para docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra (Res. 206/95 CS y modif. 52/96 CS)
- Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos (Res. 355- 96 CS)
- Modificatorias Reglamentos de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, para Profesores Auxiliares, Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra y para Ayudante Alumno (Resoluciones N° 190, 191 y 192/23 CS)
- Notificación digital (Ordenanza 6/19 CS)
- Trámite de justificación de inasistencias por enfermedad (Res. 426-23 CS)
- Protocolo por Duelo en el ámbito de la Universidad nacional del Litoral (Res. Rectoral 2596/23)
- Trámite diplomas duplicados y errores (Ordenanza 5/23)
- Reglamento Consejo Directivo y modificaciones (RESOLUCIÓN 3064; Res.01-20-C.D)

Jurado Evaluador

a) Titulares

- BERTONA, Mariana Paula - DNI N° 22.070.858 – Funcionario de Gestión
- FERRANDO, Gabriel Angel - DNI N° 13.163.837 - Superior Jerárquico
- OVEJERO, María Rosa – DNI N° 14.558.519 – Trabajador No Docente

b) Suplentes

- GARCIA GASTALDO, Carolina Ayelén - DNI N° 26.871.282 – Funcionario de Gestión
- CHIANALINO, Sonia Griselda – DNI N° 14.854.970 – Superior Jerárquico
- DE BILLERBECK, Florencia Liz – DNI N° 24.701.482 - Trabajador No Docente

Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 168 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 28 de febrero de 2024.-